

02/11/2023

La falta de profesorado está dificultando a los docentes cumplir con los objetivos de la nueva norma educativa

UGT ve insuficientes los presupuestos en Educación para afrontar los nuevos criterios de evaluación de la LOMLOE

El sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos de Córdoba denunció hoy **la situación a la que se enfrentan los docentes en nuestra provincia, ante la aplicación plena este curso de la nueva Ley educativa, la LOMLOE**. Según señalan desde este sindicato, **los recursos humanos estimados por la Junta de Andalucía para los centros públicos reflejados en los nuevos presupuestos aprobados para 2024 “no permiten llevar a cabo los objetivos marcados por dicha Ley”**.

La nueva norma aplicable en Educación aporta como **nuevo rango de evaluación el nivel de competencias del alumnado**, algo que, según indicó el secretario de Enseñanza de UGT SP Córdoba, Juan Carlos Varo, **“requiere reunir una serie de requisitos para su correcto funcionamiento, algo que pasa por un refuerzo de docentes que en Andalucía no se ha producido y que está afectando seriamente al trabajo de nuestros profesionales de la enseñanza”**.

Varo señaló que, según la LOMLOE, **se han modificado los criterios de evaluación a competencias, para lo cual se han puesto como referencia las situaciones de aprendizaje** que, a diferencia de las unidades didácticas, enfocadas en la materia, **buscan resolver problemas en un contexto real y, para ello, es importante el uso de estrategias colaborativas** y una evaluación que tenga en cuenta todo el proceso de aprendizaje”.

Sin embargo, aseguró el secretario de Enseñanza de UGT, **“es imposible cumplir con los criterios que exige la nueva Ley ya que la dotación de Recursos Humanos está siendo llevada a cabo para atender a los centros por asignaturas, por materias, y no por situaciones de aprendizaje, que requieren de, como mínimo, dos docentes de**

diferentes asignaturas por aula para llevarse a cabo con unos mínimos de rigurosidad atendiendo a las exigencias del nuevo texto educativo”.

Varo alertó de **las consecuencias que ya están sufriendo los docentes en las aulas, “ya que se ven incapaces de poder responder a las nuevas exigencias que marca la LOMLOE y supone para ellos un importante obstáculo en el desarrollo de sus labores docentes en algo tan trascendental como es la evaluación del alumnado”,** señaló el secretario que, subrayó, existen muchas situaciones en las que **“esta impotencia del profesorado les lleva a tener que volver al libro** por la incapacidad de poder llevar a cabo las situaciones de aprendizaje y la atención al alumnado, que se ve incrementada en el caso de tener en sus aulas alumnado con necesidades educativas especiales”.

Juan Carlos Varo **instó a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía a cambiar los criterios de asignación de docentes teniendo en cuenta la LOMLOE y volvió a insistir en la necesidad de reducir la ratio de alumnado por aula, algo que “facilitaría enormemente la aplicación de la nueva norma educativa”.**

